

CIRCULAR N° 003-2018-CE/MDJLBYR

PARA : Personas naturales y/o jurídicas que estén como postores en la supervisión de la Obra **"Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Serenazgo de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, Distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa – Arequipa IV Etapa"**, en el Marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión Pública Regional y Local, con participación del Sector Privado (Ley de Obras por Impuestos).

DE : Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 327-2018-MDJLBYR

ASUNTO : Modificación de calendario del proceso

REFERENCIA : Ley N° 29230, su Reglamento y modificatorias

FECHA : 05/12/2018

El Comité Especial conformado por Resolución de Alcaldía N° 327-2018-MDJLBYR, cumple con comunicar a los postores del Proceso de Selección N° 002-2018/CE-MDJLBYR-Ley 29230 para la selección de la empresa supervisora para el Proyecto **"Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Serenazgo de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, Distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa – Arequipa IV Etapa"**, lo siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA	LUGAR
Presentación de Propuestas a través de los Sobre 1 y 2	11/12/2018	De 15.30 horas hasta las 16.00 horas	Auditorio de la Municipalidad de Bustamante y Rivero ubicado en la Av. Dolores s/n
Evaluación de propuesta técnica	11/12/2018	A las 16:00 horas	Auditorio de la Municipalidad de Bustamante y Rivero ubicado en la Av. Dolores s/n
Resultado de la evaluación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro	12/12/2018	A las 16.00 horas	Auditorio de la Municipalidad de Bustamante y Rivero ubicado en la Av. Dolores s/n
Suscripción del Convenio de Inversión entre la entidad pública y la empresa privada	Del 12/12/2018 al 27/12/2018		Municipalidad Distrital de Bustamante y Rivero - Av. Dolores s/n

Abog. Franqui Medina Gonzales
Presidente

Ing. Dante del Castillo Churata
Primer Miembro

Ing. Oscar Sarmiento Espinoza
Segundo Miembro

